

Constancia secretaría: A despacho del señor Juez informando que la última actuación corresponde a la designación del Dr. ANDRÉS FERNANDO ÁLVAREZ MORA, sin quedar otro trámite pendiente.

Villamaría, Caldas, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)



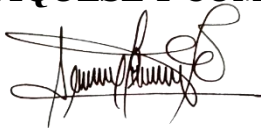
Johanna Alexandra León Avendaño
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARIA, CALDAS

21 de febrero de 2022
Auto Interlocutorio No. 180
RAD 2020-00048

Teniendo en cuenta la información consignada en la constancia que antecede, se dispone el archivo de la presente actuación por no quedar otro paso del procedimiento que adelantar; en consecuencia, se ordena por secretaria realizar la respectiva anotación en los libros radiadores y demás bases de datos que se llevan en el Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JOSE DAVID OLAYA ALZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el Estado
No. 020
Hoy, 22 de febrero de 2022



JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO
SECRETARIA